



Acta número: 88
Fecha: 28/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 17:10 Horas
Instalación: 17:12 Horas
Clausura: 19:00 Horas
Asistencia: 33 diputados
Cita próxima: 29/noviembre/2016/ 10:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 32 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de los diputados Juan Manuel Fócil Pérez y José Atila Morales Ruíz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diecisiete horas con doce minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 24 de noviembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las diecisiete horas con catorce minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Solange María Soler Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto



Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, María Luisa Somellera Corrales, Solange María Soler Lanz, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre del presente año; proyecto que ya había sido circulado a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, para que expusieran las observaciones que estimen pertinentes, mismo que sería sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, en la próxima sesión ordinaria de esta Cámara.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Gustavo Rosario Torres, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Licenciado Gustavo Rosario Torres, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, ciudadanas diputadas y diputados, público en general, compañeras y compañeros del gabinete, Señor Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, señores representantes de los órganos autónomos, señores empresarios, señores ganaderos, compañeros y amigos que nos honran, que me honran con su presencia en esta comparecencia ante el Honorable Congreso del Estado, señoras y señores diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Me da mucho gusto asistir a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVIII y el 54 Bis, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Tabasco, acudo ante ustedes para dar cuenta del estado que guarda la administración pública en materia de estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia como lo estipula el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Esos ejes contemplados en el Plan de Desarrollo además de las atribuciones que le confieren a la Secretaría de Gobierno, la Constitución del Estado y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, son el marco en el que se desarrolla nuestro trabajo institucional. La Constitución del Estado establece la obligación que tenemos los servidores públicos de ampliar y profundizar la información



contenida en el informe que anualmente rinde el Ciudadano Gobernador del Estado, eso es precisamente el significado de la palabra glosa, entre otros muchos, a eso vengo hoy a exponer lo que hemos hecho en la dependencia a mi cargo para cumplir con nuestras obligaciones institucionales, también vengo a responder a las interrogantes que los ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura deseen formular. Hoy me corresponde iniciar y lo hago con mucho gusto el ciclo de comparecencia que otros amigos míos continuarán de acuerdo al calendario establecido por ustedes, por esta razón empezaré a hablar de una responsabilidad sumamente importante señalada por las leyes con relación a la Secretaría de Gobierno, esa responsabilidad es la de contribuir y fortalecer al estado de derecho, entendido éste como la capacidad institucional para mantener la sana convivencia entre los habitantes de nuestra entidad. ¿Cómo lograr esa convivencia? Por principios de cuenta en el momento que todos los tabasqueños de origen o decisión propia ajustemos nuestra conducta pública y privada al marco de la ley, cuando las autoridades cobremos mayor conciencia que somos servidores públicos y que tenemos la responsabilidad de predicar con el ejemplo, cuando el importante número de leyes que se han venido promulgando para garantizar el derecho de acceso a la información, la transparencia, el respeto de los derechos humanos, la rendición de cuentas, el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y el combate a la corrupción sea parte natural de la vida cotidiana en una sociedad como la nuestra. El estado de derecho también implica responsabilidades de los ciudadanos respetando las disposiciones legales, educando a los hijos profundizando en el conocimiento y la práctica de los valores fundamentales como la tolerancia, el trabajo honrado, la importancia del estudio, la solidaridad y el respeto de los demás integrantes de la comunidad. Los tiempos que vivimos son verdaderamente complejos, nuestra realidad nos obliga a repensar la respectividad del estado para responder a los reclamos sociales en materia de justicia y combate a la delincuencia. Como gobierno nunca hemos negado que tenemos que esforzarnos más para proporcionar tranquilidad a los tabasqueños, cuidar de su integridad física y patrimonial, así como de su libertad, para trabajar, para estudiar, para transitar, para convivir y para que su vida cotidiana se realice plenamente. Con frecuencia hemos escuchado de los ciudadanos que piden mayor seguridad y la garantía de que quien delinque termine en la cárcel y ahí permanezcan hasta que pague su deuda con la sociedad. Hace un momento atendí a las afueras de este Recinto a un grupo de ciudadanos y ciudadanas que reclamaban seguridad y justicia, este



reclamo no encuentra en el gobierno oídos sordos, el Gobernador del Estado y de quien tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad, la estabilidad y la gobernabilidad de Tabasco, trabajamos todos los días, en todos los frentes como lo hizo hoy el Gobernador del Estado y los integrantes de la mesa de justicia en el Municipio de Cárdenas donde tuvimos una reunión muy amplia con sectores productivos, con sus representantes y con sus autoridades. No obstante Tabasco no es una isla, y no quiero que se interprete esta afirmación como una justificación, yo no vine a justificar nada, vine a explicar y vine a decir la verdad, los problemas que tenemos en nuestra entidad estamos enfrentándolos, atacando las causas que alteran la convivencia de los tabasqueños. En últimas fechas hemos vivido hechos sumamente lamentables que lastiman a la familia y producen dolor, angustia y temor, de ahí la importancia de unirnos y hacer un frente común que nos lleven en lo más pronto posible a un estado de recomposición social. Si observamos los datos fríos de los sondeos, de las encuestas, de los registros, de los fenómenos delictivos, veremos con claridad que el mayor número de ellos son realizados por muy jóvenes que pertenecen a nuestro pueblo. Eso lo tenemos claro y se trabaja sin descanso para reducir la incidencia delictiva. También tenemos claro de que no todo lo que se hace se ve, y que no todo lo que se evita se sabe, en este tiempo entre la comunicación de las personas se desenvuelve a una velocidad vertiginosa, cobra más fuerza en ocasiones el rumor y no negamos que también las verdades. Por eso hemos trabajado junto con la sociedad civil organizada en una hoja de ruta que hemos llamado Programa Integral de Seguridad Pública. Este programa no es un documento estático, este programa es una herramienta dinámica que se enriquece día a día con la opinión en un ejercicio de retroalimentación con sectores organizados de nuestra sociedad, no tenemos al diálogo con la sociedad, buscamos y propiciamos el diálogo con la sociedad y con quien quiera preocuparse más por que le vaya bien a Tabasco. Estamos convencidos que la seguridad pública requiere más estrategia, más prevención, me lo decían hace un momento; tecnologías, organización y método para alcanzar las metas que se detallan en el programa de seguridad pública, de manera que todo el trabajo que se realiza debe y es medible, cuantificable y tengo como referente lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nunca hemos dicho que el programa integral de seguridad es la panacea, pero si es como dije antes una hoja de ruta. Si me preguntan si se está cumpliendo, la respuesta es afirmativa, sus resultados se están apreciando aunque nadie tiene la posibilidad de resolver de manera inmediata, problemas que



alteran la vida cotidiana y que se han venido gestando a lo largo de los años. Sus logros entre otros son: de manera institucional el cambio de adscripción del C4 de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de Gobierno, las razones son obvias por una parte el estar adscrito al C4 a la Secretaría de Gobierno tiene la posibilidad de proporcionar productos de la video vigilancia más inteligencia a la propia Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado. Por otra parte también estamos en la lógica que el que sigue al gobierno federal en una buena parte los órganos de la inteligencia de la república, depende de la Secretaría de Gobernación. En esta misma línea se han hecho los cambios legales para que el Centro Estatal de Prevención de los Delitos también se adscriba a la Secretaría de Gobierno, prevenir es la mitad de la solución y lo mismo pasa con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública. Todos estos cambios son del conocimiento público, todos ellos han sido analizados en la mesa de seguridad y justicia, y con algunos organismos empresariales, nos anima a la convicción que en materia de seguridad para la estabilidad y para la gobernabilidad debemos retroalimentarnos con nuestros auditores y nuestros auditores son y seguirán siendo los ciudadanos. Nuestro gobierno concibe la democracia no solo con el hecho de elegir los gobernantes a través del voto, sino como un requisito independientemente lo que establece nuestra Constitución General de la República como sistema de vida como un requisito que genera condiciones de participación y desarrollo social bajo los principios de respeto de los derechos humanos, en aras del bienestar de los tabasqueños. Con esta premisa hemos llevado a cabo encuentros con organizaciones de la sociedad civil para ofrecerles herramientas, con el fin de que mejore su administración interna y conozca las vías de acceso a fondos nacionales e internacionales que faciliten su labor social para beneficios de los tabasqueños que más lo necesitan. De igual forma desde agosto estamos realizando jornadas de capacitación, para estas mismas organizaciones en coordinación con instituciones académicas, como el Instituto Tecnológico de Villahermosa. En este sentido va más allá del asociacionismo, también estamos enfocados en fortalecer las capacidades cívicas y ciudadanas de la población. Desde el inicio de la administración del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, el Gobierno se propuso impulsar la construcción de una nueva cultura democrática y participativa con diferentes estrategias, como muestra de ello de agosto a octubre se llevó a cabo el tercer concurso de ensayo de cultura democrática por los jóvenes 2016 “Tu voz en las decisiones” por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En esta oportunidad los



jóvenes tabasqueños entre 17 y 25 años han podido expresar su opinión sobre las diferentes formas de cómo viven y construyen democracia, sabedores que ellos son los protagonistas del cambio. En el trabajo con organizaciones sociales se impulsó también un proceso de diálogo y reconciliación, entre diferentes miembros de las comunidades, organizaciones productivas, sindicatos, padres de familia, ciudadanos en general que han acudido a la Secretaría de Gobierno para encontrar un espacio de diálogo y de reflexión conjunta para la solución de problemas. El sustento de esta política son los lineamientos que recibí como instrucciones por parte del Gobernador de Tabasco desde el inicio de mi responsabilidad el primero de julio como Secretario de Gobierno. Estos lineamientos se refieren al acercamiento que debe tener la institución con la sociedad y hacer de la Secretaría como dije antes, un espacio de conciliación, un espacio de diálogo, un espacio de entendimiento y no de confrontación. También fui instruido para propiciar el diálogo con las diferentes fuerzas políticas del Estado que actúan y que seguirán actuando de acuerdo a sus propósitos. Este lo hemos hecho con discreción y sin protagonismo, no me gusta anunciar algo que se está iniciando, no me gusta especular, estas son las exigencias de la política, de la buena política. Hoy vivimos una etapa en la que la lucha por las próximas elecciones se ha iniciado de diferentes formas, hay quienes han expresado su interés por competir y trabajan para ese propósito, algunos de los aspirantes son servidores públicos, a ellos el Gobernador del Estado los ha conminado a mantener la prudencia, el respeto a las leyes de la materia y a no hacer uso de los recursos públicos que se encuentran bajo su resguardo. A los demás respetuosamente se les exhorta a conducirse con responsabilidad, civilidad y compromiso con Tabasco y con esa noble actividad que es la política. Los tabasqueños merecen políticos profesionales que comprendan muy bien que la aspiración deba ser para servir a Tabasco, para construir una mejor sociedad no para deteriorarla y enrarecer el cambio de clima que vivimos, consiente que la gobernabilidad y estabilidad pasan por el empleo y la certeza laboral. Es conveniente recordar en estos tiempos complejos que hablamos de desempleo por las actividades que han dejado de realizar PEMEX. No se ha realizado ninguna huelga, todo se ha resuelto por las vías institucionales, hemos trabajado entonces en una transformación institucional por eso se ha impulsado el fortalecimiento del nuevo sistema de justicia penal que representa un cambio en el paradigma aún en construcción consientes de contar con operadores especializados dentro del sistema de justicia penal a través del CIISJUPET, a través de la



CETEC por ejemplo. Este es un gran desafío, todavía las instituciones de procuración de justicia, de impartición de justicia están trabajando para poder ir procesando los cambios que implica el nuevo sistema de justicia penal. Esto nos debe llevar como país a la necesidad y tenemos una complejidad por ejemplo con el informe policial homologado, debemos hacerlo más sencillo. También la relación que tenemos con Guatemala, implica que tenemos que acercarnos más a la solución de los problemas que significa una migración importante. El Gobierno del Estado reconoce ampliamente la participación civil organizada que refuerza la autoridad en este tema de vital importancia para el desarrollo integral de Tabasco, el ofrecimiento es claro, tan amplio como sea posible y sin fecha de caducidad. Diálogo para entendernos, diálogo para construir acuerdos conjuntos, que nuestra meta común sea la gobernabilidad y la estabilidad de Tabasco, luchemos todos por un Tabasco mejor. Estoy a sus órdenes señores diputados.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes compañeros diputados, señor Secretario, público en general. Mi pregunta es muy sencilla. Este año se ha solicitado la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para Tabasco, y recientemente el homicidio de Hebe Nora Mendoza Villareal, ha enlutado a todo el Estado. Podríamos suponer que es necesario decretar la alerta para detener el asesinato de mujeres en nuestro Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en



uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente, gracias. Recibimos la notificación y fue aceptada sobre la alerta de género, y hemos trabajado de manera coordinada todas las instituciones que tenemos que ver con este tema. En este Estado ha venido en varias ocasiones la responsable del CONAVIM, hemos trabajado conjuntamente con ella, y con todos quienes tienen que ver con ese tema, hemos cumplido lo que establece la Ley, no se ha declarado la alerta de género, estamos en el tiempo relativo que se vence en febrero, a principio de febrero, nosotros ya hemos cumplido con todos los requisitos que fueron requeridos para no tener que recibir una alerta de género. Si ustedes recuerdan, hace tres días, o cuatro días, la Secretaría de Gobernación emitió la alerta de género en 14 municipios del Estado de Veracruz, incluyendo Coatzacoalcos, incluyendo Jalapa, incluyendo varios de los municipios importantes de ese Estado. Hace un rato que me refería a los hechos lamentables de los últimos días, este lamentable acontecimiento y asesinato de una niña como Hebe Nora, es algo que entiendo muy bien y asumo plenamente la responsabilidad que implica para el Secretario de Gobierno el estar atento permanentemente a que se haga justicia. A eso me comprometí a las afueras con los ciudadanos que vinieron, y lo hago de manera pública con todos ustedes. El Gobernador me ha instruido a estar pendiente personalmente de que se cumpla plenamente con la Ley y se capture a los responsables de ese hecho que ha conmovido a la sociedad tabasqueña, y no solo a ese, sino a todos los que han perdido un hijo, un padre, un amigo, un familiar o simplemente lo que ha ocasionado que no podamos regresar todavía a un estado de convivencia pacífica.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes a todos. Señor Secretario, cuando escuché su nombramiento me entró una confianza, que por la experiencia que usted tenía, o tiene, le iba a dar otro rumbo al Gobierno, pero me da la impresión de que lo está absorbiendo la inercia de un mal Gobierno a casi cuatro años. Después de que usted asumió la Secretaría de Gobierno, absorbió parte de la responsabilidad de la



Secretaría de Seguridad y por lo que escuché en su mensaje seguirá otras dos dependencias o instancias, o coordinaciones, o el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Ante esta situación con todo lo que está pasando allá afuera, el Secretario de Gobierno es el responsable de la Seguridad Pública en el Estado; o el Secretario de Seguridad. Esa es mi pregunta Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo dice entre otras partes, lo siguiente: Dentro de mis atribuciones, fracción XXIX. Coordinar, operar e impulsar el sistema de información, reportes y registros de datos en materia de criminalidad, desarrollar las políticas, normas y sistemas para el debido suministro permanente a intercambio de información en temas de seguridad pública, entre las autoridades competentes, y establecer el sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante métodos que garanticen el estricto respeto a los derechos humanos. Fracción XXIII. Establecer y operar un sistema de investigación e información que contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado de derecho y la gobernabilidad. No puede haber estado de derecho si no hay una seguridad, el término de seguridad pública, usted lo sabe muy bien, porque usted ha trabajado en ese tema señor Diputado, es muy amplio y no solo corresponde a una institución, a una corporación que tiene bajo su responsabilidad la prevención, la policía preventiva por llamarle de alguna manera, no, el termino es mucho más amplio que todo eso, implica en lo general un concepto más integral de lo que se ha denominado. Si leemos estas facultades que le confieren al Secretario de Gobierno, nosotros podemos tener claramente entendido, que el sistema de video vigilancia más inteligencia, porque hacia allá vamos, hacia el C5, nos permita ya procesar elementos de información tanto para la Secretaría de Seguridad Pública, como para la Fiscalía del Estado, y para garantizar también la gobernabilidad de Tabasco. Trabajamos actualmente con 637 cámaras en la ciudad, algunas se están redireccionando, para ubicarlas en lugares más propicios donde la delincuencia, opera de manera más intensa. También trabaja el C4, establecerse en los parques públicos, en las colonias con mayores índices de delincuencia, se llama Rescate de Espacios Públicos, señor Diputado, en coordinación con el Ayuntamiento,



para que los parques sean centros de convivencia por ejemplo de las familias, vuelvan a ser propiedad de las familias, y no de la delincuencia. Yo hago como todo servidor público exactamente lo que me obliga la Ley, ese es mi trabajo y esa es mi responsabilidad señor Diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, hoy revisando la cuenta de Twitter, vi una nota donde la señora Martha Lilia López, hace un llamado a la población para que extremaran precauciones ante la ola delictiva que se vive en Tabasco. Entonces, esto nos lleva a pensar en el área de prevención del delito no se está trabajando, y si vamos a esperar a que les trasladen las funciones al Secretario de Gobierno, yo creo que allá afuera la gente ya no aguanta más. Entonces, pedirle respetuosamente Secretario que quien tenga la facultad en este momento que se ponga a trabajar y orientar a la población ante la situación que estamos viviendo allá afuera.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Federico Madrazo Rojas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Secretario en cuanto al Informe de Gobierno, se alude a una administración pública moderna, austera, transparente; y de acuerdo al Artículo 198 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, establece la existencia del Comité de Autorización de Protección Personal, el cual es la responsable de determinar si es pertinente autorizar el servicio de protección personal de los servidores públicos que lo requieran. Usted es miembro de este Comité y al mismo tiempo es quien lo preside; en este sentido y de acuerdo a las cifras oficiales citadas en el propio Plan de Seguridad Pública, muestran que Tabasco tiene aproximadamente 10 mil 540 elementos; esto dista mucho de la tasa incluso recomendable por la ONU, lo cual Tabasco tendría mayor fuerza policiaca que la propiamente recomendada por la ONU, lo cual dista de la percepción, de la realidad que hoy los tabasqueños estamos viviendo. En este sentido la pregunta expresa es; cuántos y qué funcionarios estatales tienen servicio de



protección personal a cargo del Gobierno del Estado, y por supuesto cuánto les cuesta esto a todos los tabasqueños pagar. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias. Efectivamente el estado de fuerza de las diferentes corporaciones que actúan en nuestro territorio, son poco más de 10 mil, que bueno que me hace la pregunta porque aquí tenemos varias cosas que analizar, y yo dije que iba a decir la verdad, incluso lo juré ahí, cuando se me pidió rendir protesta de decir verdad. Hay varios problemas, empiezo por el primero, en algún momento como los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, no han estado beneficiados por los ingresos adecuados, se empezó a cambiar el horario, y se empezó a establecer que algunos elementos iban a trabajar 24 horas, e iban a descansar 48 horas, eso reduce la presencia cotidiana en el estado de fuerza. Después ocurre lo siguiente; otros que fueron de nuevo ingreso, tiene un horario de 24 horas por 24 horas, digamos que están dentro de la normalidad aceptada. La ONU dice que son 350 elementos por cada 100 mil habitantes, nosotros tenemos poco más de 400, si analizamos este tema, y menos si revisamos lo otro, el problema no solo es el horario, 19% de los policías o de los elementos que integran las corporaciones de seguridad, el 19% tiene más de 60 años. Tenemos un alto grado de obesidad, también de enfermedades crónicas degenerativas como hipertensión, diabetes que limitan un poco a los compañeros que trabajan en la Secretaría de Seguridad Pública. Entonces hay una pregunta lógica, porque lo que era el Colegio que ahora se llama Academia de Policía no ha renovado a los elementos, la respuesta es muy sencilla señor Diputado, durante los seis años anteriores no funcionó el Colegio de Policías, y por eso no tenemos policías de renuevo, los que hay son los que han ingresado este año. Desafortunadamente ahí nos toma, no es fácil, esa información me la ha proporcionado el Secretario de Seguridad Pública y las reuniones que permanentemente tenemos, es información que debe de manejar el Secretario de Gobierno, entonces bueno la realidad es esa. Cuando fuimos hoy al municipio de Cárdenas, nos encontramos, y el señor Presidente Municipal me decía que tenía 484 elementos para el Municipio de Cárdenas, que la propia ciudad tienen 90 mil habitantes, y el Municipio tiene cerca de 300 mil.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Federico Madrazo Rojas, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Secretario le agradezco el comentario, sin embargo la pregunta explícita era; cuántos y qué funcionarios estatales son los que tienen servicio de protección personal a cargo del Gobierno del Estado, y qué monto es el que se destina para cubrir este fin. No quiero pensar que por no poder contestarnos con precisión esta pregunta, es que sea algo ofensivo, o demasiado oneroso dada las circunstancias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes para todos. Señor Secretario mi pregunta es en relación a hoy día 28 de noviembre en nuestro Municipio de Cárdenas, se anunció con “Bombo y Platillo” el inicio de las actividades de la Base de Operaciones Mixtas. La pregunta que yo le hago respetuosamente a usted; qué podemos esperar de ellos, si en nuestra capital la ciudad de Villahermosa no ha servido de mucho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: La Base de Operaciones Mixtas, tiene las siguientes características, es un acuerdo que se tomó en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por la Secretaría de Gobernación, la SEDENA, los gobernadores y otras corporaciones que tiene que ver con la seguridad. Y se determinó que en 50 ciudades donde se estableció que la tasa de homicidios dolosos es muy alta, se estableciera una base que se compone de tres mesa, una mesa de inteligencia que preside el CISEN, una mesa jurídica que preside la Procuraduría General de la República, y una vocería que está a cargo del Vocero de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. Cuál es el propósito de la Base de Operación Mixta, se llama así y la coordina de manera ejecutiva el Comandante de la XXX Zona Militar, obviamente el señor Gobernador del Estado es quien preside todo este esfuerzo. El propósito de esta Base, es tener la suficiente fuerza de



reacción para poder establecer blancos después de la investigación que puedan ser judicializables, lo que más lacera a la sociedad. No ignoramos que tenemos problemas graves; por ejemplo, en el robo de vehículos, en el asalto a comercio, ese un dato que la cifra nos revela y no venimos a decir cosas diferentes. Entonces está funcionando desde el 27 de agosto, pero como no estamos aislados del Municipio de Cárdenas, estamos muy relacionados por esa misma situación y por el reclamo permanente de los habitantes y de sus autoridades, se hizo como una especie de extensión de la Base de Operación Mixta en la ciudad de Cárdenas, y ahí está tanto el Ejercicio Mexicano, la Policía Estatal, la Policía Municipal y otra corporaciones como la Fiscalía. Nosotros tenemos esa hoja de ruta que es el Programa Integral de Seguridad Pública que ya se encuentra en el Portal de la Secretaría, y que se puede consultar y ojalá ustedes lo puedan enriquecer con sus opiniones. La lucha es constante y es muy amplio el frente, ahí estuvieron los representantes de la sociedad civil, estuvieron los representantes de los cañeros, estuvieron los representantes de los ganaderos, hay programas específicos para los abigeatos, creo que si todos nos unimos podemos hacer un esfuerzo mayor, usted confié si es posible, que las autoridades hacen lo propio. El caso del Secretario de Gobierno cumple con toda su capacidad para que se logre la gobernabilidad y la estabilidad del Estado de la manera más natural posible.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, nosotros como representantes populares de nuestro Municipio le quiero externar algo de manera personal, nos toca mucho, dentro de nuestro caminar en las diferentes comunidades, colonias de nuestro Municipio, la petición del apoyo en relación a este tema tan vulnerable, que nos ha dejado marcado nuestro Municipio, durante más de diez años. Hemos comentado en repetidas ocasiones la posibilidad también de poder tener nosotros un canal de comunicación directamente; Municipio con el Estado, representantes populares de diversa comunidades vinculadas directamente con el Estado, para que nosotros realmente podamos dar una garantía de esa seguridad, que créanlo como cardenenses los podemos decir, es una de las peticiones más grandes que tenemos nuestro Municipio. Y que también asimismo que nuestra demarcación ha servido para poder



contaminar a diferentes municipios aledaños a la zona. Entonces tenemos todas las esperanzas que el Gobierno del Estado en relación con las dependencias que le competen está trabajando en la materia y espero ver resultados muy pronto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, muy buenas tardes. Buenas tardes Secretario, bienvenido a este ejercicio democrático. En el Cuarto Informe de Gobierno página 51, se presume que el pasado 2 de diciembre del 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco la Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas y Ofendidos, y en donde a la vez hacen mención que se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, como órgano desconcentrado de la administración pública adscrita a la dependencia a su cargo Señor Secretario. Conforme al Artículo Transitorio Primero de la referida Ley, el Reglamento correspondiente se debió expedir Señor Secretario, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la citada Ley, es decir 6 meses, porque veo que le gusta el tema de los tiempos, plazo que venció el pasado 29 de julio, casi 4 meses, 3 meses y 29 días, y si bien se creó la Comisión Estatal Ejecutiva, por la falta de ese Reglamento no se pueden cumplir los objetivos y atribuciones, de dotar de las medidas de protección y atención a las víctimas. Señor Secretario, no le parece grave que las víctimas del delito además de que el Estado falló en no brindarles la seguridad y el daño moral, físico, psicológico y patrimonial, que los delincuentes le ocasionan, el Estado les da el tiro de gracia a esas víctimas, no expidiendo el Reglamento citado. Es decir se hace una Ley, se crea un órgano, pero falta algo muy simple, no se sabe cómo se va a manejar ese órgano porque falta el Reglamento. Podría indicarnos Señor Secretario, hasta cuándo las víctimas u ofendidos tendrán que seguir esperando por la insensibilidad de este Gobierno, se expida ese Reglamento y puedan disfrutar de los beneficios que prevé la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas y Ofendidos del Estado de Tabasco, y cuánto será el presupuesto que van a poner ustedes el próximo año. Espero que la teoría de la percepción en cuanto a la inseguridad no también trascienda la teoría de la percepción de las víctimas. Gracias Señor Secretario.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Las víctimas y los ofendidos si son atendidos, las instancias correspondientes están atentas y hemos trabajado en ese sentido, nadie que tenga vulnerado sus derechos ha dejado de ser atendido como debe ser. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se conocerá en muy poco tiempo, y usted verá reflejado ahí y en el caso de la prevención del delito que aunque a nivel federal no tenga recursos a nivel estatal si los tendrá, y no solo recursos provenientes del propio Gobierno, sino de lo que el Secretario de Gobierno ha tramitado ante diferentes organismos. Creo, entiendo su preocupación y entiendo también el hecho de que no todo lo que se establece en una Ley se cumple, no es por falta de voluntad, no ha sido por falta de voluntad, usted tenga la certeza de que este Gobierno si trabaja para la atención de las víctimas. Y hace un momento me refería yo a la visita que la CONAVIN ha hecho en diferentes ocasiones a nuestro Estado y la tenemos permanentemente como lo tenemos también en el caso de los integrantes de la Quinta Visitaduría de los Derechos Humanos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Adrián Hernández Balboa, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. La fecha, lamento este formato, porque además es un formato que no permite la respuesta Señor Secretario, y creo que a lo mejor en la respuesta que tenía en esta segunda lo pudo usted aclarar, la fecha de la expedición del Reglamento, tiene que haber un compromiso claro, no solamente el discurso, no solamente el deseo y la intención que además la reconozco, la reconozco plenamente Secretario, pero tiene que haber una fecha precisa y exacta, no las tienen que decir, porque las víctimas siguen esperando no solamente su buena intención, si no que sea un tema estructural de este Gobierno. Muchas gracias Señor Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Ante



las condiciones que en materia de seguridad prevalecen en el Estado, partiendo de que es un fenómeno multifactorial que debe entenderse, desde la vertiente de sus efectos, pero también del origen que la genera. ¿Qué acciones concretas en materia de prevención del delito se implementaran desde el C4 a partir de su descripción a la Secretaria de Gobierno?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El CENEPRED es tan importante para el Gobierno que seguirá subsistiendo aunque la Subsecretaría correspondiente, la Secretaría de Gobernación no cuente con presupuesto federal. Decía yo hace un momento, que tendrán un solo presupuesto Estatal. También a través de la empresa productiva PEMEX, hemos tramitado y obtenido su aprobación, ya estamos en ese proceso dos vehículos que sirvan para visitar las comunidades del estado. También hay todo un programa que ha elaborado el centro Estatal. No hemos dejado de trabajar en prevención del delito por la falta de recursos, se seguirá trabajando con mayor intensidad. Si usted recuerda en mi intervención decía que prevenir ya es la mitad de la solución. Hay todo un programa no solo de un cuadrante que conocemos, como en Las Gaviotas, como en La Manga, como en Cunduacán. PEMEX nos va a ayudar para la terminación de algunas obras que están previstas y acciones en el Municipio de Cunduacán por ejemplo, y en otras partes. Decía que no todo va a depender del Gobierno de Tabasco, pero a mí me gustaría que bueno todavía tengo un ratito, que le pueda contestar, yo lamento mucho Diputado Adrián Hernández Balboa y Diputado Federico Madrazo que no hubiera la posibilidad de establecer un diálogo, se los ofrezco en la Secretaria de Gobierno o en el lugar que ustedes quieran, con la mayor generosidad y con actitud y con periodistas si quieren. Con mucho gusto a todos ustedes los invito. Bueno yo le invitaría personalmente para que tengamos una reunión con la directora del CENEPRED para que le precise puntualmente que es lo que estamos haciendo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Candelaria Pérez Jiménez si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Salvador Sánchez Leyva, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario mi pregunta es: ¿Para qué ha servido la famosa Base de Operaciones Mixtas que están en la entrada de la ciudad? Esa es mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Han servido para disuadir fundamentalmente, han servido para que el tráfico de panzonas que no todo el tiempo son panzonas que llevan becerros, puedan ser observadas, revisadas por el ejército, por la policía federal, por la policía preventiva que permanentemente están ahí. Por primera vez en muchos años, existen estas bases; se llaman Base de Operación Mixta urbana. Tenemos una meta que es 4 mínimo en este año, después del primero de julio se establecieron dos; la que se encuentra a la altura de “Tabscoob” y la que se encuentra a la altura de “La Isla”, de venida de Cárdenas hacia acá, y de Macuspana hacia acá. Hemos retenido para revisión varios vehículos, eso lo han hecho las corporaciones, y todo eso es producto, no de decisiones unipersonales, sino de un grupo de coordinación que tenemos afortunadamente los tres órdenes de gobierno. Si han tenido una utilidad, yo decía hay cosas que se hacen y no se saben, entonces, no todo lo que se hace se sabe, y no todo lo que se evita se conoce.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salvador Sánchez Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Ciudadano Secretario, voy hacerle un comentario y rogarle su respuesta a una pregunta que le voy a formular. En septiembre pasado mediante una adición a la fracción XIX del Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder



Ejecutivo del Estado de Tabasco, y la reforma del párrafo primero del Artículo 164 y la derogación de la fracción XIII del párrafo II del Artículo 48 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, se atribuyó a su dependencia el Centro de Mando y Comunicaciones; el C4. De acuerdo al Artículo 18, párrafo II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado, la Secretaría de Gobierno es parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública, incluso lo acaba usted de reiterar, es la parte que usted entra en la seguridad pública o la Secretaría. Conforme al Artículo 27 en la fracción XVII de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Gobierno le corresponde entre otras, las siguientes atribuciones: recabar, recopilar, clasificar información vinculada con el desarrollo de las estrategias de gobernabilidad y coordinar el órgano de información y estudio. Ahora bien, de acuerdo a la cláusula VII del Convenio de Coordinación, que el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebrado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en el estado de Tabasco se publicó en el Diario Oficial del 9 de abril de 2013. Le pregunto: usted como integrante del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y como usuario de información contenida en las bases de datos criminalísticos y estratégicos para seguridad y gobernabilidad del Estado; ya se sometió al examen de control de confianza que establece la ley, y dicho convenio. Y si lo hizo, hizo público el resultado. Y si no lo ha hecho; cuándo se someterá a los exámenes de control de confianza que lo obliga, lo que le acabo de citar de la ley. Muchas gracias

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Esa pregunta ciudadano Diputado, ya la había usted formulado cuando en una de las sesiones de este Congreso, y lo he reiterado públicamente. La determinación que tomó el Congreso de Tabasco, no va en ese sentido, eso no lo decidí yo. Yo no tengo mando de fuerza, yo no mando a la policía, yo no mando a nadie que tenga responsabilidades de seguridad, no es esa mi tarea. Para eso hay un Secretario de Seguridad Pública que no soy yo. Y aquí respondo, también al Diputado. No mando yo cuerpo de seguridad. Pero eso no es un problema señor Diputado, si el Congreso así lo determina, yo me someteré a los exámenes que sean necesarios. Yo no tengo nada oculto en la conciencia, Diputado.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Fijese previo a la comparecencia los diputados del PRI y PVEM, señalamos varias cosas en relación con lo que esperábamos que fuera la comparecencia. Varias se han cumplido, el formato no es culpa de ustedes, es un formato inútil, así se lo hicimos ver a los compañeros porque no sirve, no ilustra, no aclara, los diputados preguntan una cosa, el compareciente contesta otra y la única parte buena que rescato es que está usted dispuesto a un debate, un foro, como dijo público con los diputados para comentar lo que aquí no se ha dicho, lo que no ha contestado. La segunda es porque no le insisto que la ley le establece la obligación y lo vamos a exigir, porque al momento de manejar información usted tiene que someterse a los exámenes de confianza y si no lo ha hecho no es porque no quiera yo lo quiera el Congreso, sino porque la ley obliga al que maneja información confidencial y de seguridad a someterse a exámenes de confianza. Pero independientemente de ello me parece a mí en funcionar cosas como la seguridad pública a contra pelo del sistema federal cuando la plataforma México establece otra serie de obligaciones, cuando los C4 se están pasando de la Secretaría de Gobierno, seguridad pública como efectivamente usted dice ya que se discutió el dictamen yo estuve en contra o mi bancada estuvo en contra. Porque consideramos que no es lo que ayuda a que se eficiente la seguridad pública ni el manejo de inteligencia para combatirla. Y los hechos en Tabasco, créame nos están dando la razón, le agradezco su respuesta Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Hemos escuchado en reiteradas ocasiones al Gobernador, y aparentemente es una nueva línea dinámica que se pretende perseguir en el Estado, respecto a la reorientación económica que se espera en Tabasco. Y esta reorientación económica está dirigida al sector de la agroindustria y al turismo, pero específicamente en el tema de la agroindustria nos gustaría saber; qué es lo que tiene previsto el gobierno con respecto a la Unión



Ganadera Regional de Tabasco. Que es un tema que ha sido muy controversial y que preocupa a los tabasqueños, y a los productores, particularmente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias. Decía, nada más que el formato como dice el Diputado Andrade, es muy rígido y no me permite establecer un diálogo, quizá un poco más útil para la población. Pero en fin, no nos detengamos en eso porque voy a ocupar el tiempo. La Secretaría de Gobierno es un espacio de conciliación. Aquí entre el público hay ganaderos, de dos grupos de organizaciones, de asociaciones, digamos de ideas diferentes con relación a su propia organización. La Unión Ganadera Regional de Tabasco ha sido una institución desde hace muchísimos años, si no recuerdo mal, fue fundada allá por Parrilla en tiempos del Licenciado Carlos A. Madrazo. Si la memoria no me falla, allá por donde estaba la Quinta Dos Ceibas, según entiendo. Entonces la ganadería ha sido un potencial importante, y siempre nos hemos caracterizado por vender el producto en pie, luego se empezó a procesar, gracias a un visionario ganadero que todos ustedes recuerdan. Entonces se formó la Unión, y desde entonces ha sido una fuente de riqueza antes del petróleo. Lo que ha dicho el señor Gobernador es retomar todo esto. Hace muy poco tiempo los dos grupos, digamos que pensaban diferente, buscaron ese espacio de comunicación entre ellos. Y agradezco a los ganaderos la confianza, porque esto va a permitir que se pusieran de acuerdo. Se pusieron de acuerdo para hacer cosas en común. Y para lograr que la ganadería se fortalezca, y que la organización en sí misma también se consolide. Eso es bueno para los tabasqueños. Para eso son las instituciones, y para eso está la Secretaría de Gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que



formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, buenas tardes. Buenas tardes Secretario. Con la transferencia al C4 a la Secretaría de Gobierno, y la experiencia que lo distingue a usted en materia de procuración de justicia, mucho se ha especulado de regresar a viejos tiempos, la era del espionaje. Qué podemos esperar los tabasqueños sobre esto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Que sea diferente. Todo el tiempo se ha dicho, yo mismo he sido víctima de ello. Que hay gente que sigue a los funcionarios o a los políticos, y que vigila si están en un café o si están haciendo cosas. El Secretario de Gobierno que está frente a usted, y que protestó ahí; no hace eso. Yo no pretendo usar el C4 para fines personales, políticos o de cualquier naturaleza, como esa que he descrito. El C4 tiene cámaras fijas y cámaras móviles, no tiene cámaras portátiles para estar investigando a nadie. No es ese su objetivo, y eso se lo puedo asegurar con toda certeza. Mi trabajo no es espiar a los políticos, ni espiar a la gente; mi trabajo es servir a Tabasco. Mi trabajo es contribuir ayudando al Gobernador, a que Tabasco tenga mayor estabilidad, y que Tabasco tenga la gobernabilidad que queremos y la paz que todos deseamos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Muy buenas noches a todos, buenas noches Secretario. El día de hoy nuestro Estado se está desmoronando, en todos los municipios y con mucha tristeza más en mi Municipio que es Macuspana y con alarmante frecuencia muchos tabasqueños se han acostumbrado y se les va haciendo normal. Nos enteramos que amanecen mujeres muertas, que empresarios, estudiantes, amas de casa, gente trabajadora es secuestrada, que tanto tabasqueños con recursos y tabasqueños sin



recursos son extorsionados, y que familias han sido desmembradas por la muerte de un familiar a manos de la delincuencia. Que los negocios son atracados, que a los padres de familia se les roba el esfuerzo de su trabajo con lo que va a subsistir su familia, que los estudiantes son robados, que nuestros hijos están creciendo con miedo, y que los tabasqueños vivimos con temor. Señor Secretario, como usted sabe, en febrero de este año, mediante un Punto de Acuerdo sometimos a consideración de este Honorable Pleno, que la Gendarmería se hiciera presente en nuestro Estado, para revertir la escalada delictiva en nuestro Estado, que imperaba y que prevalece en nuestra entidad. Algunos diputados desestimaron la petición, atendiendo que estábamos en proceso electoral, guños electorales, y el entonces Secretario de Gobierno, y el entonces Secretario de Seguridad Pública, que también era otro, consideraron que no era necesario. Usted, conociendo las cifras de incidencia delictiva y habiendo el Ejecutivo hecha la solicitud formal de que la Gendarmería acuda al Estado, considera que la sociedad hubiera estado más segura, si la Gendarmería se hubiera hecho presente, desde cuando se hizo ese Punto de Acuerdo, en este Honorable Pleno, cuando se hizo la solicitud del Punto de Acuerdo en el Pleno, o no piensa usted que fue tardía la solicitud a la Gendarmería hecha hasta ahora por el Ejecutivo estatal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Fíjese que cuando usted estaba formulando su pregunta, yo estaba pensando en el trabajo del glorioso Ejército Mexicano. El Ejército Mexicano puede ir en acompañamiento de nosotros, hablo de nosotros porque somos el Gobierno del Estado. Entonces no puede ser primer respondiente, no lo tiene permitido, quizás esta sea la oportunidad para que con buena fe, los tabasqueños pidamos a los diputados federales y a los senadores, que le den el estatus legal que debe tener el Ejército Mexicano para contribuir de manera más eficaz, al trabajo que ahora realizan por buena voluntad y por consideración a la seguridad que merece la población, que haya una especie de opinión de estado, pidiendo consideraciones, pidiendo que el Ejército tenga eso que es tan importante, que es el soporte legal, para poder contribuir a la mayor seguridad del país. La Gendarmería, yo entré el primero de julio, fue solicitada primero, de manera verbal, con el entonces Comisionado Galindo, me preguntó el Licenciado Andrade en esa ocasión, preguntó



públicamente, si eso se había formalizado, por instrucciones del Ciudadano Gobernador lo formalizamos. Yo platiqué con las autoridades de la materia en la Ciudad de México, como es mi trabajo, por qué había más elementos en otros estados y no nos daban un poquito de lo que necesitamos. No tengo la respuesta, ellos tienen una valoración acerca de las cosas, pero en Tabasco, las cosas las está sumiendo el Estado con la ayuda de la Marina, con la ayuda de la Policía Federal, con la ayuda del Ejército Mexicano, que ya decía yo, con la ayuda de la Procuraduría General de la República. No hemos sido abandonados, por el Gobierno de la República, hemos sido apoyados por el Gobierno de la República en muchas cosas, si usted me permite y puede ser que contribuya a esto, y tengo tiempo, nada más le voy a leer brevemente lo siguiente: “La Secretaría de Gobernación, emite formalmente la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, en 11 municipios de Veracruz el 23 de noviembre del año 2016, 1.- Boca del Río. 2.- Coatzacoalcos. 3.- Córdoba. 4.- Las Choapas. 5.- Martínez de la Torre. 6.- Minatitlán, 7.- Orizaba. 8.- Poza Rica de Hidalgo. 9.- Tuxpan. 10.- Veracruz. 11.- Xalapa. Nosotros no tenemos ninguna observación en ese sentido, pero eso no quiere decir, que justifiquemos algo que no tiene ninguna justificación y que debemos evitar, que es la muerte de cualquier ciudadano o visitante o persona en nuestro territorio. Usted tiene la razón y nosotros estamos trabajando para evitar eso, esas son las instrucciones del Gobernador Arturo Núñez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, que bueno que exista la capacidad de autocrítica y que bueno que nos vayamos situando en la realidad que impera en nuestro Estado. Esto no es reciente, esto lleva mucho tiempo y no está demás señalar que el problema de seguridad debe ser atendido de manera responsable y por ello, yo creo que es propicio que hagamos énfasis que se actuó en el pasado de una manera irresponsable y se dañó severamente a la sociedad tabasqueña. Cuántos cientos de vida se hubieran salvado con el oportuno apoyo de las fuerzas federales, especialmente la Gendarmería. Cuánta sangre no se hubiera derramado. Cuántas familias no estuvieran hoy sufriendo, que nos quede la experiencia de que la realidad no puede ocultarse, espero que esto se tome como un ejemplo para el futuro. Independientemente de eso, hacerle el comentario señor Secretario, de que existen los centros, usted lo sabe



muy bien, de protección civil, es toda una enorme inversión, pero que muchas veces a la hora que los necesitas, no los encuentras, en los municipios no están operando, cuando menos no al 100% con los equipos de bomberos y de protección que deben de tener. Este evento lo menciono porque hace unos días en el Municipio de Teapa, hubo un incendio en el que lamentablemente hubo pérdidas humanas y no se encontró ningún elemento de protección civil, mencionan que no asistieron, o cuando menos no oportunamente por falta de equipo de rescate, no había pipas, no había agua, no había gasolina, le agradezco señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchísimas gracias. Señor Secretario buenas tardes, en cuanto a la atención a víctimas del delito o por la violación de derechos humanos, qué acciones realiza la Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en el marco de lo dispuesto por la Ley General de Víctimas, que obliga al Estado a velar por su protección, ayuda, asistencia y reparación integral.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Comentaba con el Diputado Balboa, que el Gobierno trabaja intensamente por atender a las víctimas del delito, a los ofendidos y a las víctimas, estamos haciéndolo todos los días, lo hacen las instituciones que deben hacerlo y la Secretaría de Gobierno está muy atenta a ello.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Charles Méndez Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario



de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario. Nada más para referirme, qué tiene que ver la secretaría de Gobierno en el tema del Mercado Pino Suárez, ya que es un tema municipal de aquí de Centro.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Le voy a comentar, desde hace varios meses, desde que se anunció un nuevo centro de abastos en la ciudad, porque el que existe ya tiene más de 50 años, 54 o 57, por ahí va, se ha convertido ya, no sólo en un lugar antihigiénico, un lugar que ya no resiste más modificaciones, ya cada quien cuando tuvimos la responsabilidad de presidir este Municipio, hemos hecho cosas a ese respecto, y ahí se dio una confusión, se tomó la decisión de que Villahermosa debería tener un centro de abastos de acuerdo al crecimiento de la población, de acuerdo a lo que merecen los tabasqueños, y de manera natural se fue presentando un problema entre una asociación civil, que son los locatarios, pero los locatarios no son los dueños del mercado. El propietario del inmueble, del terreno, de manera jurídica es el Estado, no es el Ayuntamiento; sin embargo, desde que yo fui Presidente Municipal lo ha administrado el Municipio, y el Presidente Municipal puede hacer y no hacer en el mercado. Este es un asunto convenido con ellos. En un programa de radio, una de las dirigentes de esas asociaciones solicitó la intervención del Secretario de Gobierno, y volvemos al tema original, yo atiendo gente en la banqueta, en la calle, las atiende donde deba yo hacerlo, porque esa es la instrucción del Gobernador de acercar la Secretaría de Gobierno a la población. Y yo contesté a esa dirigente que las puertas de la Secretaría de Gobierno estaban abiertas, he recibido a padres de familia y a otras personas. Invité al Presidente Municipal, invité al Secretario de SOTOP, mi colega de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y fueron y les presentaron el cómo quedará de manera virtual el nuevo mercado y el mercado provisional, y les relaté una anécdota. En Tuxtla Gutiérrez se determinó construir un nuevo mercado y simplemente les dijeron a los locatarios: “pásense para el parque, les ponemos unos toldos y listo”; y entonces ya empezó la construcción y cuando terminaron regresaron. Qué es lo que pasa, no confundir un tema con otro. Cuando ellos me preguntaron cómo se iba a resolver, les dije, ustedes son una asociación civil y el Gobierno no puede intervenir en las formas como se rijan las asociaciones civiles, es más, les ofrecí la oportunidad de



conseguir y tramitar la toma de nota, porque hay varias asociaciones que no tienen toma de nota, y gestionando ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para les dieran la toma de nota, no han ido; pero es un tema diferente el de las asociaciones y el del mercado. El mercado se va hacer porque Tabasco no puede perder 320 millones de pesos y el mercado provisional ya está prácticamente terminado, aunque se diga lo contrario, y el nuevo empezará a construirse muy pronto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charles Méndez Sánchez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Secretario por la respuesta, por cierto muy buena, y me da la pauta, porque hace varios días, un mes más o menos pedí una cita con usted, con su particular, acerca de un Poblado allá en Huimanguillo llamado Mecatepec. Ellos pasaron 3 años buscando que PEMEX les hiciera una red de agua potable con tanque elevado, el cual PEMEX les dijo que si, les mandó un oficio donde se comprometía con ese asunto, después Pemex le dijo no, que no tenía dinero y que eso no lo iba a respetar. Entonces pedí una cita con usted, precisamente buscando la intervención del Secretario, para que nos ayude a mediar con PEMEX. Entonces ahorita, con la respuesta que usted me ha dado, estoy seguro que nos va ayudar en el tema del Poblado Mecatepec.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes Secretario. Escuché su mensaje, y parece que se hacen muchas cosas para abatir la delincuencia; pero la sociedad de Tabasco vive atemorizada por hechos reales, como el secuestro y la ejecución de personas. Están matando a jóvenes, a nuestros hijos, hijos de familias tabasqueñas. La sociedad no cree, o tiene poca fe en la autoridad. Qué nos puede decir al respecto. Yo quisiera que ampliara un poco más, a detalle, el plan integral de seguridad pública.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en



uso de la voz dijo: Gracias. El 15 de noviembre se subió al portal de la Secretaría, el Programa Integral de Seguridad Pública, que insisto, puede ser enriquecido y debe ser enriquecido. No es un documento que nosotros hayamos hecho un acto especial para tomarnos una fotografía. El documento es importante. Por qué es importante; porque se basa en varias premisas. La primera es conocer, qué es conocer; tenemos datos cotidianos de la incidencia delictiva, el Secretario sabe diariamente cuantos homicidio se presentan, cuantos asaltos, cuantos robos a transeúntes, cuantos robos a comercios, cuantos robos a vehículos. Porque lo debo de saber, para eso soy el Secretario de Gobierno. Y sí es cierto, primero conocemos, si no conocemos no podemos diseñar una estrategia. Diseñamos una estrategia que los militares en alguna ocasión me definieron como; estrategia S, ver lejos. Mi táctica es actuar cerca. Esa es una buena definición, que yo no sé si continúe vigente o no, pero es muy buena para ilustrarnos. Conocer, diseñar una estrategia, actuar pero con el conocimiento. Evaluar para tomar decisiones, y resolver. Eso es lo que estamos haciendo. El Programa Integral de Seguridad Pública tiene las primeras metas para este fin de año. Le cito un caso: En el C4, teníamos lo que se llama una capacidad de respuesta, es decir, alguien llama, y cuánto tiempo pasa entre la llamada y la respuesta del C4; eran 6.91 minutos, por qué, por la falta de despachadores. Y estamos en 2.91 minutos. De ahí a que la patrulla se acerque al lugar de los hechos, estamos a 31 minutos en promedio. Estamos en 18 en estos momentos. Y la meta es bajar a 10; la presencia policiaca en el lugar, y la organización para que no vayan varias patrullas al mismo lugar sino que hagan protocolos. Hemos estado consultando a los que saben, hemos estado aceptando lo que se hace bien en otras entidades. Y todo eso lo hemos tratado de sistematizar; pero aceptamos todas las propuestas. Todas las propuestas que sirvan para mejorar un instrumento, que repito, es una hoja de ruta, es saber a dónde vamos, qué queremos para el 2016, qué queremos para el 2017, y cómo mejoramos las estrategias para que esto que se ha dicho aquí, en varias ocasiones y con razón, los secuestros se vayan abatiendo. Y es una pena, pero la Fiscalía ha hecho, me decía el Fiscal hoy, ha desmantelado 20 bandas este año. La policía estatal ha contribuido al desmantelamiento de 15, me dijo el Secretario de Seguridad Pública. Y vemos ahí, cuantos jóvenes y amas de casa participan en esos delitos. Y eso también nos lástima, porque el tejido social se ha roto y tenemos que reconsiderar los valores, educando en la casa con el ejemplo, y educando en el gobierno. Es cultura cívica y cultura



democrática, predicando con el ejemplo; que es lo que trata de hacer el que está frente a usted.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Ciudadano Secretario. Independientemente de las mesas de diálogo, y de las atenciones que ha realizado el gobierno para resolver problemas intersindicales, en los pozos de PEMEX, y con motivo de la situación financiera por la que atraviesa la empresa Petróleos Mexicanos; cuál ha sido la participación de la Secretaría de Gobierno, para atender las demandas sociales de los sectores que han sido impactados por los efectos colaterales de la actividad petrolera en el Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado Presidente. Hace muy poco, los habitantes de Ciudad Pemex bloquearon los accesos del complejo, y PEMEX recurrió al Gobierno del Estado a través de la SERNAPAM, que es la dependencia del ramo, y a la Secretaría de Gobierno, como es el trabajo del Secretario de apoyar en lo posible a mis colegas. Entonces juntos hablamos con PEMEX, y había una minuta del 2014 que no se había cumplido. Hace un rato se mencionaba esto por el Diputado Charles, en otro caso. El resultado del trabajo que hicimos conjuntamente; el Secretario de SERNAPAM y un servidor, con la gerencia de atención de riesgos de PEMEX, que fueron atendidas las peticiones. En ese caso consiguiendo 1 mil 500 toneladas de asfalto, 5 mil láminas, 25 mil rollos de alambres que estaban pendientes. Y después ocurrieron otras protestas en Paraíso y en Comalcalco; 8 bloqueos en una noche, en un fin de semana también, quejándose de los problemas que teníamos con PEMEX. PEMEX ha ido respondiendo gradualmente, y nosotros vemos una buena intención de la empresa productiva, si dialogamos adecuadamente con ellos. PEMEX sí efectivamente a crucificado a



Tabasco con, no sé cuántos digan, pero son más de 10 mil kilómetros de tubos. Y este cambio de la empresa productiva, hacia la participación de particulares, debe representar menos daños, y sí el resarcimiento de lo que le ha ocurrido a Tabasco. Hemos conseguido 6 mil toneladas de asfalto para las próximas semanas, y 1 millones 500 mil litros de gasolina para la policía del estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de nuestro compañero Presidente. Con el afecto que le tengo de siempre y con el respeto con que siempre nos hemos dirigido a usted, a pesar de los 'amarra navajas'. Señor Secretario, con mucho respeto le digo que, nos sentimos muy complacido con su presencia el día de hoy. Porque ha usted evidenciado, que es usted un hombre probado en la experiencia política y administrativa, a lo largo de muchos años. Así lo demuestran sus respuestas contundentes, a un formato, que aunque sea criticado y había el temor por parte de los compañeros del PRI, de que deberíamos ceñirnos solamente a lo que decía el informe. Y por lo que hemos visto, se han abordado un gran número de tópicos, que tienen que ver obviamente con la política interior, con el ejercicio de su responsabilidad, pero que no se ciñen a solamente lo del informe sino que son temas que están inclusive como lo que acaba de suceder, que están en el ambiente político, en el debate de nuestra sociedad, el día de hoy. Y por eso le agradecemos sus respuestas, su sinceridad. Yo le quería hacer una pregunta, a manera de una reflexión personal, sobre este tema del Mando Unico Policial. Nuestro sistema federal tiene limitaciones, en un orden de la Policía Federal, policías estatales, policías municipales, que desde hace muchos años se viene haciendo esfuerzos en el Sistema Nacional de Seguridad, pero finalmente nos encontramos con las limitaciones propias de los recursos, la limitación de recursos de los ayuntamientos. Los mayores recursos los tiene el gobierno federal, en equipamiento, en capacitación, en general. Cuál sería su reflexión sobre esta posibilidad que está en el debate nacional, de tener una policía única



federal. Obviamente reformando la Constitución, quitando las facultades a los ayuntamientos en materia de mando de fuerza pública y a los estados, para tener una sola policía para toda la república, en el mismo sentido. Por su respuesta, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Yo creo que todo lo que tienda a la unidad, señor Diputado, es bienvenido, y siempre debe ser apoyado. Vivimos tiempos difíciles, no me gusta a mí hacer comparaciones; de que acá está peor, de que porqué nos ponen así, de que porqué nosotros sí decimos la verdad y otros estados ocultan los datos. Eso no es lo que quieren los tabasqueños; lo que quieren los tabasqueños es que su gobierno les responda a ellos. Por eso no vine aquí a dar pretextos, ni a dar justificaciones, ni nada de eso. Tabasco ha puesto su granito de arena. Hace aproximadamente un mes y medio, los señores presidentes municipales, cosa que se agradece, de todos los partidos que forman parte de la vida política de Tabasco, suscribieron con el ciudadano Gobernador como testigo, con el Secretario de Seguridad Pública, el convenio de Mando Único Policial en el estado de Tabasco. Y esto ya ha dado resultados en diferentes acciones que se han realizado de manera conjunta, en el estado de Tabasco. Entonces esa es una aportación de nuestro Estado. No existe en todos los estados esa posibilidad, porque no ha habido un acuerdo, el diálogo impulsado por el Licenciado Núñez, con los ciudadanos presidentes municipales, ha dado resultados, y por eso ya existe el Mando Único Policial en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente, señor Secretario, para reconocer su trabajo. Porque usted ha sido un funcionario público de puertas abiertas, lo hemos visto. Eso le molesta a algunos, evidentemente, que no esperaban que en usted, con su trayectoria, fuera una gente que está al encuentro con la ciudadanía. Como lo demostró a su llegada hoy a este Recinto, donde atendió a las personas y lo hace constantemente señor Secretario. Nosotros valoramos desde el Poder Legislativo, esta relación respetuosa que hemos tenido desde su llegada, como la hemos tenido en



general con el gobierno. Pero le reconocemos su trabajo, su esfuerzo y lo conminamos a seguirse conduciendo de esa manera a beneficio de Tabasco. Muchas gracias señor Secretario

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diecinueve horas, del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo a las diez horas, del día veintinueve de noviembre del presente año, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**